

Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, 50071 Zaragoza. No se autorizan variantes o alternativas.

Fianza provisional: 91.096 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación), salvo para las empresas que acrediten su clasificación en el grupo III, subgrupo 9, categoría A.

Clasificación requerida: No es exigible dada la cuantía del contrato.

Solvencia: Las empresas que acrediten su clasificación en el citado grupo III, subgrupo 9, categoría A, no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esta clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera:

El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional:

Los exigidos en los apartados a), c) y e) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Sin perjuicio de que puedan acreditarse también las citadas solvencias con cualquiera de los otros medios expresados en los artículos 16 y 19 de dicha Ley.

Criterios de adjudicación:

Experiencia de trabajos análogos: Cuatro puntos.

Precio: Tres puntos.

Personal y material con que se va a ejecutar el contrato: Dos puntos.

Metodología para la realización de los trabajos y control de calidad: Un punto.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en dos sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo Sagasta, 24-28, 50071 Zaragoza). El plazo de presentación finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los inhábiles) a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, a 15 de enero de 1996.—El Presidente, Carlos Pérez Anadón.—5.690.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de la ampliación del sistema de sismica multicanal y de un chigre hidrófono, con destino al Instituto de Ciencias del Mar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la resolución de fecha 23 de enero de 1996, por la que se adjudica mediante procedimiento negociado el contrato de suministro, entrega e instalación de la ampliación del sistema de sismica multicanal y de un chigre hidrófono a favor de la Empresa Nacional Bazán, por un importe de 49.670.000 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1996.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—5.721.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social en Asturias por la que se anuncia concurso abierto número 1/96 para contratación de servicio.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de reparto y mensajerías de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social en Asturias, para el período de 1 de abril a 31 de diciembre de 1996. Importe de licitación 4.750.000 pesetas, IVA incluido.

Lugar y plazo de presentación: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Santa Teresa, números 8 y 10 de Oviedo, antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: En la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social en Asturias, calle Santa Teresa, números 8 y 10 de Oviedo, planta baja, Sección de Servicios Generales, a partir de la publicación del concurso.

Apertura de pliegos: A las trece horas, del día 18 de marzo de 1996.

Abono de los anuncios realizados en el «Boletín Oficial del Estado» y prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 16 de enero de 1996.—El Director provincial, Jesús María Martín Morillo.—5.820.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien inmueble:

1. Complejo industrial destinado a la fabricación de conservas, situado en término de Murcia, partido de Nonduermas y sitio de la «Era Alta», de cabida 12.451 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 291.692.529 pesetas.

Las especificaciones del bien y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego

de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, 30003 Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Murcia, avenida General Primo de Rivera (edificio «Rocio»), 30003 Murcia, el día 7 de marzo de 1996, a las doce treinta horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Madrid, 30 de enero de 1996.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—7.151.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

Terreno de 1.519 metros cuadrados de superficie, con vivienda de 128,50 metros cuadrados y balsa, situado en el número 8, de la colonia «Los Rosales», en el paraje denominado «Escucha» o «Altos de Escucha», en Albacete.

Precio mínimo de licitación: 6.619.311 pesetas.

Las especificaciones de este bien y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General de Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo, en Albacete, sita en la avenida de España, número 25.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la segunda planta de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de Albacete avenida de España, número 25, el día 28 de febrero de 1996, a las doce treinta horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Madrid, 30 de enero de 1996.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—7.145.

Resolución del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso público urgente por el procedimiento abierto número CA 1/96/CP.

Objeto: Contratación del servicio de edición, impresión y maquetación de la revista «INFES-Revista de Economía Social», mediante concurso por el procedimiento abierto y con tramitación urgente del expediente administrativo.

Presupuesto de licitación: 3.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

Pliegos de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, en el Registro General del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, calle Pío Baroja, 6, 28009 Madrid, donde se podrán consultar o solicitar, respectivamente, de nueve a catorce horas todos los días hábiles, excepto sábados.

Garantía provisional: A disposición del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, el 2